Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"
AD REFERÉNDUM

Pedro Juan Caballero, 26 de diciembre de 2014

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 37/14

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las diez horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15*** **"Adquisición de Herramientas Menores" Ad Referéndum**, *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y Arq. Miguel A. Rojas, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 24/12/14, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	284004
Nombre del llamado	Adquisición de Herramientas Menores Ad Referéndum
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	140.000.000
Adjudicación	Por ítem

EMPRESAS INVITADAS

1. COMERCIAL COMETA S.A.
2. M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.
3. LA PLAZA S.A.
4. FLORIANO CESAR LARREA
5. DAILY SORAYA AQUINO

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	132.717.240
2	FRANCESCO BALTAZAR MEDINA – Aceros Amambay	116.634.500
3	DAILY SORAYA AQUINO DUARTE - Cofagri	120.841.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CRITERIOS	MyT S.R.L.		Francesco Baltazar		Daily Soraya Aquino	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Constancia SIPE 1333883		✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	Constancia SIPE 1333883		✓		✓	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		✓		✓	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		✓		✓	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Constancia SIPE 1333883		N/A		N/A	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Constancia SIPE 1333883		N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓		✓	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓		✓	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓		✓	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	FRANCESCO BALTAZAR MEDINA – Aceros Amambay	116.634.500
2	DAILY SORAYA AQUINO DUARTE - Cofagri	120.841.000
3	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	132.717.240

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, ítem por ítem, siendo que en este caso los tres oferentes presentan ofertas (ítems) que se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación. Por tanto, cada uno de los oferentes cumple con las exigencias para ser adjudicado.

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es ***por ítem****, este Comité de Evaluación* ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* ***"Adquisición de Herramientas Menores" Ad Referéndum*** *de la siguiente manera: a) A la firma* ***M&T Importadora y Distribuidora S.R.L.****, con RUC 80060060-6, por un monto de* ***₲ 47.377.340 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos setenta y siete mil trescientos cuarenta) IVA incluido****; b) A la firma ACEROS AMAMBAY, de* ***FRANCESCO BALTAZAR MEDINA****, con RUC Nº 7138221-6, por un monto de* ***₲ 25.867.500 (Guaraníes veinticinco millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos) IVA incluido****; c) A la firma COFAGRI,de* ***DAILY SORAYA AQUINO DUARTE****, con RUC Nº 3270503-4, por un monto de* ***₲ 35.023.500 (Guaraníes treinta y cinco millones veintitrés mil quinientos) IVA incluido****. Siendo el monto total a adjudicar* ***₲ 108.268.340 (Guaraníes ciento ocho millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta) IVA incluido.*** ----------
Es nuestro dictamen.----------

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

a) M&T IMPORT . Y DISTRIB. S.R.L.

Ítem	Descripción de Bien y/o Servicios	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	carretilla	Unid.	60	145.000	8.700.000
5	tenaza	Unid.	20	17.000	340.000
6	destornillador	Unid.	30	28.000	840.000
8	pinza	Unid.	30	15.000	450.000
9	lima	Unid.	75	13.000	975.000
11	corta vidrio	Unid.	3	15.000	45.000
12	taladro	Unid.	4	182.000	728.000
14	pinza	Unid.	10	12.500	125.000
15	pinza	Unid.	10	15.000	150.000
17	corta hierro	Unid.	5	15.000	75.000
19	llave	Unid.	12	207.000	2.484.000
25	pinza	Unid.	5	9.068	45.340
26	destornillador	Unid.	20	2.600	52.000
27	pinza	Unid.	5	9.200	46.000
29	llave	Unid.	20	55.000	1.100.000
34	balde	Unid.	30	10.000	300.000
35	brocha	Unid.	100	6.000	600.000
37	nivel	Unid.	8	16.000	128.000
38	guante	Unid.	1000	6.000	6.000.000
41	Nylon	Unid.	150	146.000	21.900.000
43	Multímetro	Unid.	2	37.000	74.000
44	Alicate	Unid.	5	16.000	80.000
45	Pinza	Unid.	5	18.000	90.000
46	Azada	Unid.	50	41.000	2.050.000
Total Adjudicado ₲					**47.377.340**

b) FRANCESCO BALTAZAR MEDINA

Ítem	Descripción de Bien y/o Servicios	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	carretilla	Unid.	60	145.000	8.700.000
4	tenaza	Unid.	15	17.500	262.500
13	tijera	Unid.	4	35.000	140.000
16	pala	Unid.	5	85.000	425.000
18	barreta	Unid.	20	90.000	1.800.000
20	lima	Unid.	10	8.000	80.000
22	azada	Unid.	60	25.000	1.500.000
28	caja	Unid.	20	120.000	2.400.000
31	machete	Unid.	120	15.000	1.800.000
32	azada	Unid.	120	24.800	2.976.000
33	rastrillo	Unid.	120	15.000	1.800.000
36	cuchara	Unid.	30	12.800	384.000
42	pala	Unid.	80	45.000	3.600.000
Total Adjudicado ₲					**25.867.500**

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Cont. aCaCIONES

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

c) DAILY AQUINO

Ítem	Descripción de Bien y/o Servicios	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	pala de punta	Unid.	120	43.000	5.160.000
3	serrucho	Unid.	5	19.000	95.000
7	destornillador	Unid.	30	30.000	900.000
9	lima	Unid.	75	13.000	975.000
10	lima	Unid.	150	9.500	1.425.000
16	pala	Unid.	5	85.000	425.00
17	corta hierro	Unid.	5	15.000	75.000
21	cinta métrica	Unid.	5	21.500	107.500
23	pinza	Unid.	2	100.000	200.000
24	pinza	Unid.	2	15.500	31.000
30	marco	Unid.	3	38.000	114.000
39	guante	Unid.	800	14.500	11.600.000
40	guante	Unid.	1200	11.500	13.800.000
47	escuadra	Unid.	8	14.500	116.000
Total Adjudicado ₲					**35.023.500**

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales